



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 14 OCTUBRE 2020

ACTA N°138

En Río Bueno a 14 de octubre 2020, siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUL, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. EDOARDO ALVES, PROFESIONAL DIRECCION DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. PABLO SIGMAN, PROFESIONAL DIRECCION DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



SR. RENÉ TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. JORGE ROMERO LEGUER, JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. IRIS QUEULO HUENULAF, PRESIDENTA COMITÉ DE ADELANTO VECINAL VILLA DON ERNESTO, COMUNA DE RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, muy buenos días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 14 de octubre del año 2020. Como Primer Punto de Tabla, es la Aprobación del Acta Anterior, de acuerdo a algunos correos electrónicos que recibimos por parte de Secretaría Municipal, debido a unos problemas técnicos que tuvieron con el programa que grabó la reunión anterior. Por la tanto, el acta no contiene todo lo que se dijo pero sí se ha hecho un extracto lo más fiel posible a todas las ideas concretas y de fondo que se trataron en esta reunión. Si ustedes consideran que falta algo relevante, es oportuno poder señalarlo. Más allá de ello, creo que Ana María, y Andrea tienen alguna explicación

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, por lo que me explica Andrea quién es la que maneja todo esto, al realizar la reunión a través de Gmail Meet se utilizó una grabadora la cual presentó problemas. Por lo mismo, nosotros enviamos correo electrónico a ustedes, para que en caso que exista alguna información o antecedente que quisieran incorporar a esta acta, se podría hacer llegar

FUNCIONARIA ANDREA QUEZADA, finalmente lo que nos ocurrió es que la tarjeta de memoria que grabó dicha sesión se dañó. Por tanto, no contamos con un respaldo de audio para la transcripción del acta, y en base a ello, se realizó un extracto en base a los apuntes tomados aquel día, tratando de incorporar lo más relevante de la sesión

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, sólo tengo un antecedente respecto al terreno de Curaco, pero lo haré llegar por escrito. Además, debemos comprender este nuevo sistema, y esta es la primera vez desde que yo soy concejal que esto ocurre. Por lo tanto, es totalmente comprensible, y no tengo ningún problema en aprobar el acta



CONCEJAL JAVIER ROSAS, por mi parte, revisada en la acta, ésta concuerda con lo que dije en la reunión, y están contemplados los puntos más importantes tratados

ALCALDE DE LA COMUNA, desde el punto de vista jurídico no tendríamos problema en aprobar el acta, cierto Álvaro

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, buen día todos ustedes. No habría ningún problema alcalde, ya que es una situación imponderable que le ocurrió a la señorita Andrea. Por lo tanto, no veo inconveniente en llamar a la aprobación. Fue una situación de fuerza mayor

CONCEJAL DIEGO FLORES, no tengo problema en aprobar el acta porque está bien

CONCEJAL CAROLINA SILVA, buen día, no tengo ninguna objeción leída la minuta de acta, ya que se encuentra bastante apegada a lo que se trató en la reunión anterior alcalde. Solamente una imprecisión en una palabra, pero la haré presente en un correo electrónico que haré llegar a la señorita Andrea, ya que siempre hemos tenido buena coordinación

CONCEJAL JUAN UNION, no tengo ningún problema con Secretaría Municipal, y mucho menos tengo problema en aprobar el acta

ALCALDE DE LA COMUNA, por lo tanto, damos por aprobada el acta anterior con los criterios y comprensión de todos los miembros de este concejo municipal. Se les agradece la comprensión a todos



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 379 de fecha 08.10.2020 enviado por la Dirección de Secplan

“Junto con saludar, por medio del presente adjunto a ustedes antecedentes del proceso de apertura, y evaluación del siguiente servicio:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto	Periodo	Prestador de Servicio
Arriendo de Vehículos Motorizados para Ilustre Municipalidad de Río Bueno	3833-76-LQ20	3.535,2 UF (IVA incluido)	36 meses (3 años)	AUTORENTAS DEL PACIFICO S.P.A

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en el artículo 65 letra J) de la ley 18.695, la cual señala que: para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente de 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo, se deberá contar con acuerdo de concejo

Se menciona además que con el ID de la licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio

Agradeciendo su gestión saluda atentamente

Christian Tenorio Huenchual

Encargado Secplan"

ALCALDE DE LA COMUNA, sería bueno Mauricio que puedas hacer un balance de lo que ha significado esta nueva metodología, para saber cuál ha sido la experiencia



ADMINISTRADOR MUNICIPAL, muy buenos días a todos ustedes. Mencionar que el contrato terminó hace un mes atrás, se hizo un trato directo por 2 meses, y tiene vigencia hasta el 31 de octubre para poder continuar con este servicio licitado que originalmente fue a 36 meses. Este servicio a todas luces fue bastante bueno, ya que rebajaron bastante los costos de mantención principalmente. Fue una buena experiencia, sí se echaba a perder un vehículo rápidamente había una reposición del mismo. Nosotros arrendamos los vehículos por un valor aproximado de \$475.000 más impuesto cada uno, son 7 vehículos que tenemos arrendados, y nos desentendemos de la parte de los seguros y mantención. Es un buen sistema para seguir implementándolo

CONCEJAL JAVIER ROSAS, este contrato que se firma entre el municipio y la empresa, no escuche bien, pero habla algo de que la continuidad se podía por los 2/3 del concejo municipal. ¿Eso se refiere a los meses venideros para el año 2021? Me refiero a que si la empresa dice más adelante, que no quiere trabajar con el nuevo concejo municipal, o es solamente es desde el municipio hacia la empresa esa cláusula

ALCALDE DE LA COMUNA, no tendría por qué ocurrir esto, ya que igual es el prestigio de la empresa

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, el tema de los 2/3 apunta a otro lado, ya que la regla general en nosotros es que los contratos que superen las 500 UTM, requieren acuerdo de concejo. Pero la misma norma establece un inciso siguiente, el cual dice que cuando los contratos superen estas 500 UTM, además requieren del acuerdo de los 2/3 de los concejales

ALCALDE DE LA COMUNA, daremos paso a Don Christian para que nos presente este proceso desde el ámbito más técnico



ENCARGADO DE SECPLAN, muy buenos días a todos ustedes. Daré paso a exponer una presentación digital que tenemos preparada para ustedes.

Da inicio presentación digital

Da paso al encargado de licitaciones de la dirección de Secplan, Don Pablo Sigman, para que pueda presentar la Pauta de Evaluación a todos ustedes

ENCARGADO LICITACIONES SECPLAN, muy buenos días. Continúo con la presentación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera saber el tipo de combustible

ENCARGADO LICITACIONES SECPLAN, diésel, eso se encuentra en las bases

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en relación a las camionetas actuales, quisiera saber cuál es el promedio de kilometraje mensual

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, pensando en que harían esa consulta, ayer solicite que puedan tomar una fotografía al kilometraje de una camioneta. Si bien no sacamos el promedio, pero en estos 36 meses nos dio 149.000 kilómetros

ENCARGADO SECPLAN, me gustaría complementar información ya que se solicitó que las camionetas fueran cero kilómetros, año 2021, y la licitación cuenta con una detallada oferta técnica por parte de la empresa, en donde se explican todos los procesos administrativos a realizar en caso de accidente, mantención técnica ajustados al modelo que se está ofertando

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, he tenido problemas con la conexión a internet, pero sí he podido ver la presentación de Pablo, además de tenerla de manera escrita
Dentro de todo, hay que resguardar la seguridad de los choferes y de todo el personal que va al interior de los vehículos



CONCEJAL CAROLINA SILVA, Don Pablo usted hablaba de un ahorro de 51 UF, quisiera saber si era en base al total de la licitación anterior

ENCARGADO LICITACIONES SECPLAN, efectivamente concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, muchas gracias

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, dentro del compromiso de sacar los permisos de circulación en nuestra comuna por el arriendo de las camionetas, quisiera saber si conversaron que la empresa pueda sacar más permisos de circulación dentro de su flota en Río Bueno

ENCARGADO LICITACIONES SECPLAN, No se solicitó otros vehículos que no estuvieran dentro de la oferta concejal

ALCALDE DE LA COMUNA, bien concejales, sometemos a aprobación adjudicar la licitación denominada "Arriendo de Vehículos Motorizados para Ilustre Municipalidad de Río Bueno", a la empresa AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA, de acuerdo a lo presentado por los funcionarios de la dirección de Secplan

CONCEJAL DIEGO FLORES, alcalde, escuchando todas las explicaciones técnicas, siempre he pensado lo mismo, arrendar no es ganar plata sino que perder. Por tanto, mi voto es por el rechazo a esta licitación

CONCEJAL JUAN UNION, me voto igual es por el rechazo Alcalde

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Alcalde de la Comuna
Concejal Carolina Silva

Página 8 de 40



Concejal Nelson Santibáñez

Concejal Norma Baldovino

Concejal Javier Rosas

Rechaza: Concejal Diego Flores

Concejal Juan Unión

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 378 de fecha 08.10.2020 enviado por la Dirección de Secplan

“Junto con saludar, por medio del presente adjunto a ustedes antecedentes del proceso de apertura, y evaluación del siguiente servicio:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto	Empresa Contratista
Construcción Pasarela Contra Coronel, Comuna de Río Bueno	3833-80-LE20	\$48.952.734 (IVA incluido)	AFUSCH S.P.A

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en el artículo 65 letra J) de la ley 18.695, la cual señala que para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente de 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo

Se menciona además que con el ID de la licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio

Agradeciendo su gestión saluda atentamente

Christian Tenorio Huenchual

Encargado Secplan"

ENCARGADO SECPLAN, daré paso a exponer la presentación digital que tengo preparada para la adjudicación de este proyecto, y don Pablo Sigman presentará la evaluación de la licitación 3833-80-LE20



ENCARGADO LICITACIONES SECPLAN, Da inicio a presentación digital de la evaluación de licitación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si la pasarela antigua será retirada por la empresa

ENCARGADO SECPLAN, no concejal, ya que el proyecto contempla la inhabilitación, lo que consideraría demarcar el no ingreso, cerrar los accesos, y eliminar los elementos que permitan el tránsito de personas en caso de que lo requieran, pero no incluye la demolición de la anterior

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en caso de haber accidentes con esta inhabilitación de la pasarela, ¿Quién sería el responsable?

ENCARGADO SECPLAN, al contratista se le va a exigir cerrar los accesos, pero se nos dificultaría controlar el acceso de las personas a través de la estructura.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si quedaron conformes con el trabajo que se hizo en la anterior pasarela, ¿o aún no se entrega?

ENCARGADO SECPLAN, la anterior pasarela fue un buen trabajo, se encuentra habilitada, y no ha tenido problemas estructurales. Con la intervención de los accesos ha mejorado bastante la circulación por el lugar

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera consultar si hubo alguna otra empresa que haya licitado este proyecto

ENCARGADO LICITACIONES SECPLAN, en la visita terreno llegaron dos empresas, pero una no se presentó.



CONCEJAL JUAN UNION, cuánto tiempo estuvo en el portal

ENCARGADO LICITACIONES SECPLAN, alrededor de 10 días

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, quisiera saber cuánto peso resiste la pasarela

ENCARGADO SECPLAN, generalmente se calcula unos 400 kilos por metro cuadrado, aparte de lo que involucra el peso de las barandas, y la estructura en sí. Siempre se considera un peso sobre el que se pueda utilizar, pero hay que recalcar que es peatonal

CONCEJAL DIEGO FLORES, tienen visto cuánto es un aproximado de las personas que transitan por esa pasarela diariamente

ENCARGADO SECPLAN, no concejal, no tenemos cuantificada la cantidad

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera consultar si usted Don Christian tiene la data aproximada de la pasarela antigua

ENCARGADO SECPLAN, no lo tengo en mis manos, pero existe un informe en el cual se detalla el estado realizado por un Ingeniero Civil de la Universidad Austral. Ahí se encuentra la data, y todos los datos estructurales existentes actualmente. Se lo puedo enviar concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, Muchas gracias. Mi otra consulta es en relación al plazo estimado para la ejecución de obra, ¿para cuándo los vecinos tendrían operativa la pasarela?

ENCARGADO SECPLAN, considerando todos los aspectos administrativos, alrededor de 120 días más



CONCEJAL CAROLINA SILVA, muchas gracias

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿este es el proyecto que hubo que reformular?

ENCARGADO SECPLAN, efectivamente Alcalde. La idea inicial era la reposición o mejoramiento de la pasarela, pero dadas las observaciones del Ingeniero Civil de Secplan que realizó este informe, y se descartó esa opción, optando por el proyecto que estamos presentando el día de hoy

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿viene con iluminación?

ENCARGADO SECPLAN, sí Alcalde, considera iluminación Led en los accesos

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿trae protección esta iluminación LED?

ENCARGADO SECPLAN, sí Alcalde, el equipo se exige con protección anti vandálico

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera consultar cuál es la línea de financiamiento que está amparando este proyecto

ENCARGADO SECPLAN, FRIL Ley Concejal

ALCALDE DE LA COMUNA, bien concejales sometemos aprobación adjudicar el proyecto denominado "Construcción Pasarela Contra Coronel, Comuna de Río Bueno" a la empresa contratista AFUSCH SPA, en relación a lo presentado por Los profesionales de la dirección de Secplan

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Alcalde de la Comuna
Concejal Carolina Silva

Página 12 de 40



Concejal Diego Flores

Concejal Nelson Santibáñez

Concejal Norma Baldovino

Concejal Javier Rosas

Abstiene: Concejal Juan Unión

CONCEJAL JUAN UNION, mi abstención obedece a que considero que 10 días es muy poco para que esté en el portal una obra tan importante como es ésta

TERCER PUNTO DE TABLA

ANÁLISIS Y APROBACIÓN PROPUESTA COSOC PARA DENOMINACIÓN DE NOMBRE A CALLES Y PASAJES, VILLA DON ERNESTO

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Certificado N° 201, de fecha 13.10.2020, de la Dirección de Secretaría Municipal

“La Secretaria Municipal y del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Reunión Extraordinaria de Cosoc, celebrada el día viernes 02 de Octubre 2020, por acuerdo N° 09 se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, propuesta respecto a la asignación de nombre a Calles y Pasajes para el conjunto habitacional “Villa Don Ernesto”, Comuna de Río Bueno.

Por tanto, los Sres. Consejeros de la Sociedad Civil de la Comuna, sugieren al Concejo Municipal los siguientes nombres:

Nombre Actual	Propuesta	Observaciones	Ubicación
Calle Esmeralda y Calle Independencia	Calle Esmeralda y Calle Independencia	No se pueden aplicar cambios puesto que son prolongaciones de calles existentes	Proyecciones de Calles Esmeralda e Independencia dentro de la Villa don



			Ernesto
Calle San Javier	Calle San Javier	Vecinos y Cosoc deciden mantener el nombre con el que es conocida actualmente la calle	Calle de 200 metros de longitud ubicada entre calle conocida actualmente como "Los Laureles" y Pasaje Vargas
Pasaje San Agustín	Calle San Agustín	Al definirse como calle en vez de pasaje por razones técnicas, cambiará sólo el tipo de vía sin cambiar su nombre.	Entre pasaje San Felipe y Calle Esmeralda
Pasaje Lourdes	Calle San Agustín	Al existir otros pasajes Lourdes y cambiar el tipo de vía por razones técnicas se decide mantener un solo nombre para esta, ahora, calle manteniendo la con la cual conecta que es calle San Agustín	Entre Pasaje San Felipe y Calle Esmeralda
Calle Vargas	Calle San Jorge	Al existir el pasaje Vargas y evitar confusiones se opta por cambiar el nombre, ahora por calle San Jorge, debido a la cercanía con la conocida cancha San Jorge	Extensión de Pasaje Vargas
Pasaje Lourdes	Pasaje Lourdes 1	Por la antigüedad con que se conoce el nombre de la calle se decide mantenerlo agregándole el "N°1"	Pasaje sin salida perpendicular a calle San Javier.
Pasaje Lourdes	Pasaje Lourdes 2	Por la antigüedad con que se conoce el pasaje con este nombre los vecinos deciden mantenerlo.	Otro pasaje conocido como "Lourdes" ubicado entre las calles Esmeralda e Independencia en la misma línea de Pasaje Lourdes 1
Baquedano	Pasaje San Andrés	Por la desconexión total con calle Baquedano que se encuentra fuera de la villa don Ernesto, se decide cambiar de nombre al pasaje	Pasaje ubicado paralelo a Pasaje Lourdes 2, entre calle Esmeralda e Independencia
Pasaje Don Luis	Pasaje San Luis	Se decide mantener el nombre, pero agregándole el adjetivo "San"	Pasaje sin salida perpendicular a la calle



		para mantener la línea de nombres de la Villa	conocida como "Los Laureles" hacia el Oeste.
Pasaje sin nombre también conocido como Don Luis	Pasaje San Francisco	Al existir ya un pasaje San Luis se decide cambiar el nombre	Pasaje sin salida perpendicular a la calle conocida como "Los Laureles" hacia el Este.
Calle Los Laureles	Calle San Carlos	La calle se encuentra alejada y desconectada de Avenida Los Laureles que según plano regulador termina en calle Ejercito Libertador, sin mencionar que existe otra calle Los Laureles, razón por la que se decide cambiar el nombre	Perpendicular a Calles Esmeralda e Independencia
Pasaje Vargas	Pasaje Vargas	Se mantiene nombre por ser el primer pasaje y por el cual se conformó la Villa don Ernesto	Actual acceso a la villa, perpendicular a calle Ejercito Libertador
Sin Nombre	Pasaje San Sebastián	Se indica como San Sebastián	Psje. Sin salida perpendicular a Calle Esmeralda

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Sesión de Concejo Municipal

Ana María Rebolledo Pincheira

Secretaria Municipal y Ministro de Fe"

ENCARGADO DE SECPLAN, En conjunto con Edoardo Alves, quién es profesional de la dirección de Secplan, vamos a presentar el proyecto correspondiente al estudio de saneamiento sanitario para villa Don Ernesto, en el proceso de nombramiento para calles y pasajes.

Da inicio a presentación digital

CONTEXTO DEL ESTUDIO

- Loteo Vargas o Villa don Ernesto
 1. Área aproximada de 9,5 hás
 2. Loteo Irregular con transferencias de títulos desde 1980
- Motivación del estudio
 1. Marginalidad Sanitaria
 2. Deficiencia en vías de acceso
 3. Irregularidad en vías de acceso
 4. Seguridad: (alumbrado y falta de grifos)



Etapas del Estudio

ETAPA	Tarea	ESTADO
Entrega Preliminar	- Catastro y Diagnóstico Situación Actual - Levantamiento Topográfico - Ejecución de calicatas - Estudio Jurídico Situación del "Loteo Vargas" o Villa don Ernesto - Análisis, evaluación y selección de alternativas - Anteproyectos	FINALIZADA
Entrega Estudios	- Proyecto de Topografía. - Informe mecánica de Suelos específica. - Proyecto de Loteo.	FINALIZADA
Entrega Proyectos	- Proyecto de agua Potable. - Proyecto de Urbanización (Pavimentación y Aguas Lluvias) - Proyecto de alumbrado. - Regularización Loteo - Catastro y Listado Final de Beneficiarios.	FINALIZADA
Entrega Final	- Aprobación SERVIU - Aprobación MIDESO (RS)	EN PROCESO

Procesos requeridos para aprobación de proyectos por SERVIU



Acuerdos tomados por el comité de adelanto Villa don Ernesto

1. Nombre actual de calle o Pasaje: Calles Esmeralda e Independencia Ubicación: Proyecciones de Calles Esmeralda e Independencia dentro de la Villa don Ernesto Observaciones: No se pueden aplicar cambios puesto que son prolongaciones de calles existentes Nombre acordado por los vecinos: Mantienen sus nombres originales Esmeralda e Independencia	2. Nombre actual de calle o Pasaje: Calle San Javier Ubicación: Calle de 200 metros de longitud ubicada entre calle conocida actualmente como "Los Laureles" y Pasaje Vargas Observaciones: Vecinos deciden mantener el nombre con el que es conocida actualmente la calle Nombre acordado por los vecinos: Calle San Javier
3. Nombre actual de calle o Pasaje: Pasaje San Agustín Ubicación: Entre pasaje San Felipe y Calle Esmeralda Observaciones: Al definirse como calle en vez de pasaje por razones técnicas, cambiará sólo el tipo de vía sin cambiar su nombre. Nombre acordado por los vecinos: Calle San Agustín	4. Nombre actual de calle o Pasaje: Pasaje Lourdes Ubicación: Entre Pasaje San Felipe y Calle Esmeralda Observaciones: Al existir otros pasajes Lourdes y cambiar el tipo de vía por razones técnicas se decide mantener un solo nombre para esta, ahora, calle manteniendo la con la cual conecta que es calle San Agustín Nombre acordado por los vecinos: Calle San Agustín
5. Nombre actual de calle o Pasaje: Calle Vargas Ubicación: Extensión de Pasaje Vargas Observaciones: Al existir el pasaje Vargas y evitar confusiones se opta por cambiar el nombre, ahora por calle San Jorge, debido a la cercanía con la conocida cancha San Jorge Nombre acordado por los vecinos: Calle San Jorge	6. Nombre actual de calle o Pasaje: Pasaje Lourdes Ubicación: Pasaje sin salida perpendicular a calle San Javier. Observaciones: Por la antigüedad con que se conoce el nombre de la calle se decide mantenerlo agregándole el "N°1" Nombre acordado por los vecinos: Pasaje Lourdes 1

Acuerdos tomados por el comité de adelanto Villa don Ernesto

7 Nombre actual de calle o Pasaje: Pasaje Lourdes

Ubicación: Otro pasaje conocido como "Lourdes" ubicado entre las calles Esmeralda e Independencia en la misma línea de Pasaje Lourdes 1

Observaciones: Por la antigüedad con que se conoce el pasaje con este nombre los vecinos deciden mantenerlo.

Nombre acordado por los vecinos: Pasaje Lourdes 2

8 Nombre actual de calle o Pasaje: Baquedano

Ubicación: Pasaje ubicado paralelo a Pasaje Lourdes 2, entre calle Esmeralda e Independencia

Observaciones: Por la desconexión total con calle Baquedano que se encuentra fuera de la villa don Ernesto, se decide cambiar de nombre al pasaje.

Nombre acordado por los vecinos: Pasaje San Andrés

9 Nombre actual de calle o Pasaje: Pasaje Don Luis

Ubicación: Pasaje sin salida perpendicular a la calle conocida como "Los Laureles" hacia el Oeste.

Observaciones: Se decide mantener el nombre, pero agregándole el adjetivo "San" para mantener la línea de nombres de la Villa

Nombre acordado por los vecinos: Pasaje San Luis

10 Nombre actual de calle o Pasaje: Pasaje sin nombre también conocido como Don Luis

Ubicación: Pasaje sin salida perpendicular a la calle conocida como "Los Laureles" hacia el Este.

Observaciones: Al existir ya un pasaje San Luis se decide cambiar el nombre

Nombre acordado por los vecinos: Pasaje San Francisco

11 Nombre actual de calle o Pasaje: Calle Los Laureles

Ubicación: Perpendicular a Calles Esmeralda e Independencia

Observaciones: La calle se encuentra alejada y desconectada de Avenida Los Laureles que según plano regulador termina en calle Ejército Libertador, sin mencionar que existe otra calle Los Laureles, razón por la que se decide cambiar el nombre

Nombre acordado por los vecinos: Calle San Carlos

12 Nombre actual de calle o Pasaje: Pasaje Vargas

Ubicación: Actual acceso a la villa, perpendicular a calle Ejército Libertador

Observaciones: Se mantiene nombre por ser el primer pasaje y por el cual se conformó la Villa don Ernesto

Nombre acordado por los vecinos: Pasaje Vargas

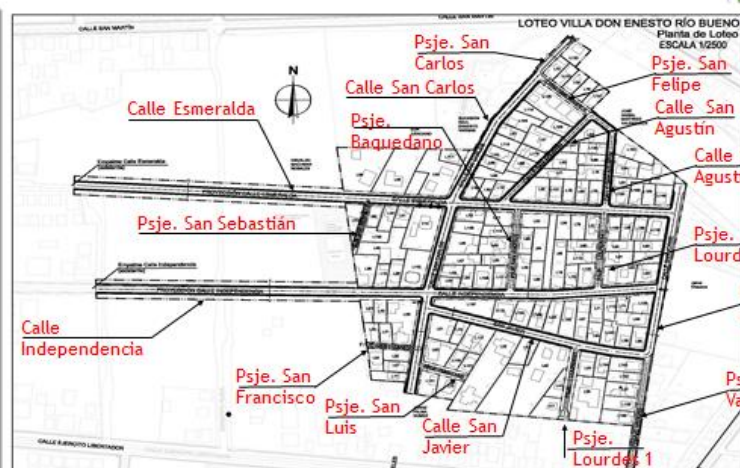
13 Nombre actual de calle o Pasaje: Sin Nombre

Ubicación: Psje. Sin salida perpendicular a Calle Esmeralda

Observaciones: Se indica como San Sebastián

Nombre acordado por los vecinos: Pasaje San Sebastián

Plano de Loteo Proyectado



CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar si se socializó con los vecinos

ENCARGADO SECPLAN, como se mencionó anteriormente los nombres fueron propuestos por los mismos vecinos del sector



CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el mapa el pasaje Vargas tiene sólo un ingreso, sin embargo, por el pasaje San Carlos hay una conexión a la calle San Martín, la cual es una conexión irregular. ¿Tienen contemplado hacer un ingreso por diferentes calles, ya sea Independencia, Esmeralda o por el mismo pasaje San Carlos?

PROFESIONAL EDOARDO ALVEZ, fue una de las conversaciones que se tuvo con la empresa, se mejoró el pasaje Vargas, haciéndolo un poco más ancho, y se hizo la prolongación de Calle Esmeralda e Independencia para poder dar un acceso más grande a la población. La problemática surgió en la parte de Calle San Martín, porque había un terreno entre medio, que era un terreno F, que era de ferrocarriles del estado. Se optó por dejar de esa forma el diseño, sin descartar una modificación posterior

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cómo se hizo más alta la calle, los vecinos que viven en la entrada del pasaje Vargas, informan que hay mucha piedra ahí, ha provocado diversos accidentes tanto con ciclistas, como con personas que transitan. Quisiera consultar si hay una solución instantánea, o se debe esperar hasta el final del proceso

PROFESIONAL EDOARDO ALVEZ, no se incorporó ningún mejoramiento instantáneo. Tal vez habría que conversar para ver qué solución podríamos dar ahora, pero hay que revisarlo

ENCARGADO SECPLAN, podríamos evaluar conversar para mejorar y compactar el material sobrante, a fin de dar una solución provisoria

ALCALDE DE LA COMUNA, quiero dar la bienvenida a nuestra presidenta del Comité de Adelanto Vecinal Villa Don Ernesto, la Sra. Iris Queulo

PRESIDENTA CMTE. ADELANTO, muy buenos días a todos ustedes. Quisiera comentar que nuestro comité viene funcionando con personalidad jurídica desde el año 2006. Quiero agradecer al



municipio que permanentemente nos ha estado aportando ayuda, tanto con la mantención de los caminos, con el camión limpia fosas, y entregándonos apoyo. Lo importante es seguir trabajando, ya que esta es la primera etapa del gran proyecto por el que seguimos luchando

CONCEJAL DIEGO FLORES, mi consulta obedecía a que Raúl Vargas fue quien dio inicio a estas ventas de terreno, y cuando se hablaba de una calle que no tenía nombre, mi pregunta es básicamente porque no se dejó una calle con el nombre Raúl Vargas. He conversado con varios vecinos de la villa Don Ernesto y se hacen la misma consulta

ALCALDE DE LA COMUNA, no olvidar que cuando tengamos alcantarillado se debe implementar espacios públicos, y dentro de ello no tengo duda que la misma comunidad va a instalar el nombre en memoria de Raúl. Tiempo al tiempo concejal

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, me alegro mucho de que se vaya avanzando en este proyecto que beneficiará a muchos vecinos. Es un avance a esta Villa que necesita mucho mejoramiento tanto en sus calles como en la misma iluminación, y seguridad para todos los residentes

ALCALDE DE LA COMUNA, la inmensidad de posibilidades que nos abre sanear ese espacio urbanístico, nos va a invitar a pensar en otros temas importantes de seguridad pública, porque la situación que se está viviendo con acceso directo por Calle San Martín es una bomba de tiempo, y creo que en algún momento lamentablemente vamos a sufrir algún accidente. Quisiera preguntar a Christian si tenemos algún proyecto de iluminación considerado para villa Don Ernesto

ENCARGADO SECPLAN, efectivamente el proyecto de pavimentación incluye iluminación, abordando el tema de seguridad

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera consultar si de acuerdo al plan regulador de nuestra comuna, Villa Don Ernesto se encuentra dentro del sector urbano o rural



SECRETARIA MUNICIPAL, eso siempre estuvo dentro del límite urbano, lo que sí, se fue generando un loteo irregular. Quisiera comentar que nosotros intentamos muchas veces hacer esto pero no se podía hacer nada, pero ahora apareció en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo la posibilidad de aprobar estos loteos. Tuvimos bastantes complejidades ya que no podíamos entregar certificados de número, aparecíamos un poco como sus enemigos

CONCEJAL JUAN UNION, o sea, la imposibilidad que existía antes de poder intervenir estos terrenos es que eran loteos brujos. Ahora con este nuevo escenario si se podrá

SECRETARIA MUNICIPAL, yo les comentaba a las personas del Cosoc que en su oportunidad al propietario le pedimos que nos pueda dar un solo sitio, ya que con uno nosotros lográbamos hacer esto, pero no hubo voluntad, o no se dieron las condiciones

CONCEJAL JUAN UNION, muchas gracias, con esto me queda muy claro

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación ratificar la propuesta del Cosoc, en relación a la designación de nombre para calles y pasajes de Villa Don Ernesto

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad



CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, muy buenos días a todos ustedes, daré pasó a presentar nuestra modificación presupuestaria N°02

Aumento Presupuesto de Ingresos:

1. Subtitulo 05, Ítem 03 asignación 006 sub asignación 002, Aportes Afectados:

Incorporar en presupuesto M\$94.508.- correspondiente a M\$54.908 Programa Refuerzo RR.HH COVID-19, M\$28.600-Programa Complementario Refuerzo RR.HH COVID-19, M\$11.000-Programa Testeo, Trazabilidad y Aislamiento COVID-19

2. Resumen Variaciones Presupuesto de Ingreso:

Clasificación	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Modificación M\$	Ppto. Modificado M\$
05.03.006.002	Aportes Afectados	1.068.564	94.508	1.163.072
Total Modificación			94.508	

Aumento Presupuesto de Gastos

1. Subtitulo 21, Ítem 03: Otras Remuneraciones

Incorporar en Presupuesto M\$75.282, por recursos asignados mediante programas Refuerzo RR.HH COVID-19, M\$45.408, Complementario Refuerzo RR.HH COVID-19, M\$22.874, Testeo, Trazabilidad y Aislamiento COVID-19 M\$7.000



También se disminuye este ítem en M\$55.000, correspondiente a honorarios de programas dentales, los cuales se utilizarán para adquisición de instrumental dental

2. Subtitulo 22, Ítem 04: Materiales de Uso y Consumo

Incorporar en presupuesto M\$54.000 para compra de artículos de protección personal Cesfam (mascarillas, pecheras, guantes, alcohol gel, entre otros)

3. Subtitulo 22, Ítem 09: Arriendos

Incorporar en presupuesto M\$15.226 para arriendo de vehículo. Recursos asignados, mediante programas Refuerzo RR.HH COVID-19, M\$9.500, Complementario Refuerzo RR.HH COVID-19, M\$5.726

4. Subtitulo 29, Ítem 03: Vehículos

Incorporar en presupuesto M\$100.000 para adquisición de un vehículo para traslado de pacientes dializados y para la compra de un vehículo de acercamiento pacientes dializados

4 Subtitulo 29, Ítem 05: Máquinas y Equipos

Incorporar en presupuesto M\$55.000 para adquisición de Instrumental Dental

5. Subtitulo 29, Ítem 99: Otros Activos no Financieros

Incorporar en presupuesto M\$10.000 para adquisición de equipamiento Dental

6. Subtitulo 35, Saldo Final de Caja

Se disminuye en M\$160.000 de los cuales M50.000, con para compra de insumos de protección personal y M\$100.000 para adquisición de móviles para traslado de pacientes dializados

7. Resumen Variaciones Presupuesto de Gasto

Sub	Ítem	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Modificación M\$	Ppto. Modificado M\$
21	03	Otras	715.396	75.282	790.678
21	03	Otras	790.396	-55.000	735.396
22	04	Materiales de Uso y Consumo	717.600	54.000	771.600
22	09	Arriendos	20.000	15.226	35.226
29	03	Vehículos	30.000	100.000	130.000
29	05	Máquinas y Equipos	47.500	55.000	102.500
29	99	Otros Activos no Financieros	-	10.000	10.000
35		Saldo Final de Caja	801.199	-160.000	641.199
		TOTAL MODIFICACIÓN		94.508	

CONCEJAL JAVIER ROSAS, donde dice arriendo de vehículos, quisiera saber si es una nueva licitación, o son los que ya están licitados

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, en estos momentos aún está vigente la licitación
Continúa con presentación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en relación a lo que señala en el ítem vehículos, quisiera saber si es la adquisición de un bus, y una camioneta

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, efectivamente hay que acondicionar un bus que cumpla con las condiciones necesarias



CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿sería un bus o mini bus?

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, mini bus

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera saber cuál es la diferencia entre instrumental y equipamiento dental

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, por ejemplo pinzas o turbinas son instrumental. El sillón dental es un equipo. La diferencia es que uno son maquinaria y equipo; y los instrumentales son artículos no financieros.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quedaría en el mismo Cesfam, o va a alguna posta rural

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, en el mismo Cesfam

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿estos ítems de recursos tienen afectación directa con las finanzas internas? ¿Cuánto tenemos de afectación en los recursos propios?

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, de los recursos propios alrededor de \$60.000.000 de pesos

ALCALDE DE LA COMUNA, me parece

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar respecto a los recursos que venían desde el Gobierno Regional, los cuales venían destinados hacia dos ítems. Uno es área verde, y el otro para compra de medicamentos. Mi duda es saber si ya se traspasaron esos recursos a salud

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, efectivamente concejal. Fueron alrededor de 66 millones de pesos. Una parte fue de 44 millones de pesos para área verde, y la otra para medicamentos de salud.



JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, en relación a los medicamentos ya se encuentran adjudicados, de hecho ya llegaron al Cesfam. El monto fue de 23 millones de pesos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el subtítulo 21 ítem 03, por \$75.282.000, quisiera consultar si no existe duplicidad de pago para Tens, o son sólo contrataciones nuevas

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, contrataciones nuevas concejal, llegaron especialmente para trabajar en pandemia

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿cuántos meses tiene durabilidad este programa?

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, se comenzó a ejecutar, y debiera terminar en diciembre. Son alrededor de 15 profesionales

CONCEJAL CAROLINA SILVA, no me quedó muy claro en relación al tema dental. Quisiera que me lo pueda graficar Don Jorge en sucintas palabras por favor

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, la distribución que se está haciendo en dental corresponde a lo que nos llegaba por recursos de los programas dentales del mejoramiento de atención odontológica, y del programa odontológico integral. Cuando comenzó la pandemia se suspendieron las atenciones, por lo tanto, hubo prestaciones que no se ejecutaron y tampoco las alcanzaremos a ejecutar. En base a ello, los recursos se redistribuyeron, se solicitó la autorización al Servicio de Salud Valdivia, para la adquisición de equipamiento dental. Esos son los M\$55.000 que se sacan de otras remuneraciones, y se llevan a máquinas y equipos, más M\$10.000 que sumamos desde el presupuesto de caja, para complementar lo que faltaba a dental



CONCEJAL CAROLINA SILVA, en el fondo cuando hablamos de esos ítems, solamente hablamos de redistribuciones, como las que salen al final del oficio, no son recursos frescos

JEFE FINANZAS DPTO. SALUD, activamente concejal, son sólo redistribuciones

CONCEJAL CAROLINA SILVA, me queda muy claro, muchas gracias

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales sometemos a aprobación la modificación presupuestaria N°01 de Salud

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Alcalde, al inicio Jorge señaló que es la Modificación Presupuestaria N° 02

CONCEJAL JUAN UNION, hay que dejar en claro que es la modificación presupuestaria N°02 de Salud, ya que en el correo, y en la tabla aparece como que fuera la N°01

ALCALDE DE LA COMUNA, es sólo un error de tipeo concejales. Por lo tanto, sometemos aprobación la modificación presupuestaria N°02 de Salud

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad



QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, Alcalde me llegó una carta sobre los Puntos Limpios que se están instalando en diferentes sectores de la comuna. El comité Villa Portal del Río manifiesta su descontento por la instalación en su sector

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, no llegó una carta por parte de los vecinos de Villa Portal del Río. Luego de la reunión en que mencioné el tema, conversé con Paulina Montory, le sugerí que se junten con los vecinos, y lleguen a un acuerdo

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, Alcalde también me llegó una carta por parte de los vecinos del sector Pedro de Valdivia, ya que ellos no tienen alcantarillado. Creo que debemos buscar alguna solución para ellos

ALCALDE DE LA COMUNA, va todo dentro de este paquete de situaciones sanitarias que hoy nos tiene bastante complicados. Aún no nos hacen llegar la pieza que falta del camión limpia fosas, tenemos gran demanda de personas que está esperando. Son varios los villorrios pequeños que necesitan soluciones sanitarias, me refiero a Trafún, Ralicura, Curralhue Chico, Mantilhue.

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, Alcalde quisiera solicitar que se pueda mejorar las calles de la población de Cayurruca, ya que hay muchos eventos

CONCEJAL JUAN UNION, alcalde, y estimados colegas concejales. Como ustedes bien saben, hace un tiempo atrás fui acusado de manera anónima a Contraloría, en la cual el Alcalde se sumó con mucho entusiasmo a esta acusación, incluso tengo el oficio en donde me indica que debo restituir los recursos del curso que fui a Arica.



Tengo que decirles que apele a Contraloría, coloque todos los antecedentes a disposición de ellos. Siempre dije que fui al curso con un 100% de asistencia, de hecho sí reconocí que fui a Tacna. Me llegó la respuesta de mi apelación, y Contraloría tuvo otra respuesta a mi situación. Ellos me dicen que debo restituir \$117, que dice relación a un saldo que quedó del roaming, y debo restituir un día de capacitación, que corresponde al último día.

Volví a apelar a contraloría porque presente un certificado que me extendió la Asociación Chilena de Municipalidades, señalando que tuve asistencia del 100% del curso, pero no quedó claro que el último día del curso no llegó el profesor que debería dictar la clase, suspendiéndose, y nos enviaron para la casa. En ese lapsus fue cuando yo viajé a Tacna.

Esperaré nuevamente el resultado de mi apelación, y si ellos estiman pertinente que efectivamente debo restituir el día de capacitación, lo haré sin problema alguno.

Quería mencionarlo porque me había comprometido ante ustedes que apenas tenga el resultado de la apelación, se las haría saber

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, tuve contacto con un vecino del local comercial ubicado en Cruce Cachillahue, me comentaba sobre las luminarias que aún no funcionan

ALCALDE DE LA COMUNA, este proyecto se suma al tramo Trapi-Crucero que tampoco están funcionando. Estuvimos visitando el sector con el director Regional de Vialidad, Don Andrés Fernández, en dónde recorrimos varios sectores, y uno de los temas de conversación fue justamente retomar la iluminación, ya que nunca funcionó.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, tengo entendido que la plazuela con Identidad Mapuche fue entregada por la empresa AFUSCH SPA, para que sea visada por el ITO municipal

ALCALDE DE LA COMUNA, efectivamente tienen que hacer la visita inspectiva, y levantar el acta



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, se contactaron conmigo personas que necesitaban cajas de alimentos Alcalde. Me decían que hace alrededor una semana que la Municipalidad no ha hecho entrega. Quisiera consultar cuál es el motivo

ALCALDE DE LA COMUNA, desconozco el motivo, debe ser la larga fila de espera que hay. Te aconsejo Norma que puedas enviar un correo electrónico con un mensaje a Paula, para refrescar en qué situación está

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, gracias alcalde

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Alcalde debido a las cartas que recibimos de los vecinos de la Villa Portal del Río y Pedro de Valdivia, solicitaría que se les dé una respuesta de manera formal, con copia a mi correo electrónico por favor

ALCALDE DE LA COMUNA, no hay problema concejal, incluso se puede generar una reunión, ya que lo importante es que hayan dirigentes. Podemos llamar a reunión entre el equipo de Secplan, Essal, y algún miembro del concejo que desee participar

CONCEJAL JAVIER ROSAS, es para que ellos igual tengan una respuesta, y sepan las gestiones que se están haciendo desde el municipio con el problema que ellos presentan

ALCALDE DE LA COMUNA, le pediremos a Secplan que responda, y haga los contactos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde he estado revisado un poco el proyecto presupuesto año 2021 y debido a la pandemia la semana Riobuenina obviamente se verá afectada. Siempre ha habido recursos destinados a esta festividad, hay muchas personas que dependen laboralmente de lo que es la semana Riobuenina, me refiero a las personas que se dedican al turismo, gastronomía, empresas turísticas. Dado que ustedes tienen una base de datos de las personas que han venido



trabajando este último tiempo, quisiera consultar si existe la posibilidad de entregar un bono por parte del municipio, para las personas que han trabajado por ejemplo, los últimos 4 años, ver cuánto ellos entregaron al municipio y en base a un porcentaje, entregárselos como una manera de ayuda en estos momentos

ALCALDE DE LA COMUNA, el concepto que se ha trabajado, pensando en un escenario ideal es dar la posibilidad no con grandes show, pero si abrir fines de semana, con horario sumamente definidos, ya sea para adultos mayores, o para la familia. No he desechado la posibilidad por eso se dejó un monto mínimo, al menos para tener insumos básicos en relación al aspecto sanitario, como agua para los baños. En el mejor escenario es esperar que la familia pueda ir, salir un momento, poder comer fuera, y ayudar al emprendimiento local. Personalmente no soy muy amigo de los bonos, pero sí probablemente ayuda en alimentos, ayuda en gas, siempre y cuando las condiciones estén dadas.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si han tenido algún acercamiento con las personas que trabajan en el verano en el sector urbano, como también en el sector rural como Mantilhue, ya que se viene un verano muy diferente al que estamos acostumbrados

ALCALDE DE LA COMUNA, particularmente estamos abocados al Centro de Negocios, el Departamento de Turismo también se encuentra trabajando, pero el gran desafío que le planteamos a algunos emprendedores, casi a mitad de año, fue que se organicen para poder catastrarlos, a fin de conocer sus realidades, y poder apoyarlos. Esa ha sido la propuesta, ver de qué manera vamos a enfrentar el verano 2021 con apoyo directo al emprendimiento, dejando de considerar el concepto de grandes show. No habrán artistas, a menos que sean de carácter local

CONCEJAL JAVIER ROSAS, por último, quisiera consultar sobre Plaza de Armas



ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros no la hemos recepcionado, se levantó un acta y un informe justamente por algunas situaciones puntuales, como el descascaramiento de pintura, al menos el tema eléctrico ha ido avanzando. Nosotros no la vamos a recepcionar, ni recibir mientras no esté resuelto por parte del Serviu, quién es el mandante. Sé que Vilenka ha hecho gestiones al respecto, puedo solicitarlo y hacérselos llegar a ustedes

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Muchas gracias

CONCEJAL CAROLINA SILVA, respecto a algunos varios que han esbozado ya mis colegas, sumarme a sus palabras referente a población Pedro de Valdivia, en el entendido que una de las vecinas del sector se acercó a mi persona, para comentarme de la preocupación del sector, y también en este sentido me sumo a la propuesta que hace el concejal Rosas, para que se les dé una respuesta de manera escrita. También lo que usted mencionaba Alcalde, que en lo posible se pueda gestionar alguna reunión, obviamente con todas las medidas sanitarias, o quizás por videoconferencia con la directiva, o quienes estén a cargo para socializar con ellos los avances al respecto, o las líneas de acción que el Municipio pretende tomar o ha tomado frente al tema. Lo mismo para el tema de los Puntos Limpios, porque debo señalar que también me llegó la misma carta que les llegó a mis colegas concejales.

Como otro Punto Vario, señalar que se acercó a mí con una preocupación que también al parecer se han referido a mis otros colegas, referente al antiguo estacionamiento que existía en calle comercio, al lado de lo que hoy es el mall chino. En el frontis de este edificio, a la fecha, muchas personas siguen utilizando la rampla que toma parte de la vereda, de hecho es vereda, hay personas que lo siguen utilizando como estacionamiento. Algunas personas que van al banco Santander han tenido serios problemas, ya que muchas veces esta fila se extiende por bastante trecho, llegando a veces hasta lo que antes era el supermercado Nacional, se provocan problemas con las personas que esperan en la fila, y las personas que se estacionan. Misma cosa han ratificado los mismos guardias del banco, existían por parte de ellos algunas propuestas, como por ejemplo colocar estacionamientos de bicicletas, o que se tomen medidas más serias y drásticas,



por parte de nuestro departamento de tránsito. Alcalde, no sé si a usted le ha llegado esta misma inquietud, o si usted tiene una propuesta mejor para abordar esta situación.

ALCALDE DE LA COMUNA, siempre es bueno trabajar temas importantes, vamos a oficiar respecto al tema de la población Pedro de Valdivia. Al segundo tema, acusamos recibo, vamos a averiguar para tener información al respecto

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, hace aproximadamente 3 meses atrás expuse en la mesa este mismo tema, referente al estacionamiento que existía antes en ese supermercado, que ahora es el mall chino. Los choferes se estacionan ahí, y entorpecen el tránsito de las personas. Solicito favor reforzar el tema, conversar con la Dirección de Tránsito y Carabineros

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, acusó recibo de la situación ya que no tenía conocimiento, pero es evidente lo que ocurre frente al mall chino. Puedo informar que no existe ningún tipo de autorización por parte de la Dirección de Tránsito para estacionarse ahí. Por lo tanto, se dará inicio a las conversaciones con la empresa, y si no, será labor de fiscalización como corresponde.

Quiero complementar un poco respecto a la situación de Villa Portal del Río, me comuniqué con nuestra encargada de Medio Ambiente, ella se contactó con las familias del sector, y se decidió definitivamente cambiar el punto limpio, se va a Florida 1. Haremos la carta correspondiente a los vecinos dando respuesta.

En relación a población Pedro de Valdivia, conversaba con Vilenka, y me señalaba que se está trabajando en un diseño vía Subdere, como lo que se está haciendo con Esmeralda. Evidentemente Esmeralda va mucho más avanzada, pero esa es la solución.

Respecto a las luminarias de Cachillahue, esto corresponde al MOP, hay un informe de Contraloría, en dónde se da un plazo de 30 días a Vialidad para que puedan presionar a la empresa, en este caso es Tricam. Ese plazo ya pasó, así que consultaremos nuevamente



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en relación al cambio de sector del Punto Limpio, quisiera consultar si debe pasar nuevamente por concejo, ya que en su oportunidad tomamos un acuerdo

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, entiendo que no concejal.

CONCEJAL JUAN UNION, creo que ese tema debiera verse por concejo municipal nuevamente, ya que tomamos un acuerdo. Si no cuál es la finalidad de los acuerdos que tomamos aquí. Esto no quiere decir que estoy en contra de lo que los vecinos plantean

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, habría que revisar las bases concejal, si en ellas se establece el sector específico donde debe ir instalado este Punto Limpio, claramente debiera pasar por ustedes nuevamente.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, otra inquietud es por parte de una vecina cercana a lo que es el barrio contiguo al cementerio municipal. Ella me señalaba que en el sector en las noches se provocan situaciones de inseguridad, y también me señalaba una preocupación entorno a lo que es el cierre perimetral frontal del cementerio en cuestión. Ella me envió fotografías, y si el Administrador Municipal así lo requiere, se las puedo hacer llegar a su correo electrónico

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, no hay problema Concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, muchas gracias Don Mauricio. Faltan varias panderetas, y no sacamos nada de tener el acceso cerrado, si por ellas tenemos varios puntos de acceso. Quisiera saber si existe algún proyecto para poder cerrarlo, y también un proyecto de seguridad, quizás cámaras de seguridad

ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros teníamos un plan de trabajo para todos los cementerios de la comuna, tanto urbano como rural. La idea era considerarlos dentro de un FRIL Ley, no sé en qué



habrá quedado, o a que fondos está apelando Vilenka. Voy a refrescar la información y se las haré llegar.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en relación a la seguridad pública, tal vez sería bueno implementar con Carabineros un refuerzo para el sector

ALCALDE DE LA COMUNA, más allá de plantearlo en reunión de concejo, que igual es bueno concejal, pero también es importante que ustedes manejen los teléfonos de Ricardo Bastidas y todo el equipo de Seguridad Pública, porque ante cualquier eventualidad ellos coordinan de inmediato con Carabineros.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, gracias Alcalde.

Finalmente un último Punto Vario dice relación con un tema que quisiera exponer sobre esta mesa a modo de constancia, y si usted me permite, leer brevemente un tema que toca a mi persona, y quisiera solicitar su autorización Alcalde como presidente de la mesa

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿de carácter personal?

CONCEJAL CAROLINA SILVA, debo leerlo porque toca a mí función cómo funcionaria pública alcalde

ALCALDE DE LA COMUNA, okey

CONCEJAL CAROLINA SILVA, dice relación con una publicación realizada el día 8 de octubre desde un Facebook que tiene el nombre del Señor Carlos Martínez Becker, el cual señala lo siguiente:

"Hoy mientras pasaba por fuera de una Carnicería había un vehículo en doble fila haciendo taco. Cual sería mi sorpresa cuando vi que se trataba de una concejala de Río Bueno y ella estaba en su vehículo negro esperando que desde la carnicería salieran a dejarle su pedido al auto. Si, quizás en



tiempos de pandemia se podría entender eso, pero cuando se trata de la misma persona que vi cuando trabajaba en la municipalidad y llamaba a una auxiliar para que vaya 2 o 3 cuadras a buscarle el bolso del computador para no llevarlo ella, y subir la escalera de la muni como una princesa y su corte de honor detrás con sus pertenencias, o cuando la vi hace más menos 2 años (sin pandemia) saludando de mano a trabajadoras de aseo para sacarse una foto con ellas alabando su trabajo en redes sociales y luego darse vuelta para ponerse alcohol gel en las manos, no hace más que reafirmarme los aires de grandeza de esta persona. Y lo peor es que quiere ser alcaldesa. Me molestan esas personas. Son nefastas, sobre todo cuando vienen de gente que nació en colchón de paja pero quieren hacer creer que nacieron en cuna de oro. Eso es ser rasca, ordinaria, picante y falsa."

Antes de señalar mi apreciación al respecto, quería solicitar alcalde respetuosamente a usted, en su calidad de presidente del concejo municipal, como primera autoridad.

Como la tecnología se presta para tantas cosas, no puedo afirmar que sea el Señor Martínez quién hizo esta publicación, todo indica que es una publicación que sale desde su Facebook personal, pero como le reitero, no puedo endosar la responsabilidad directamente a él, ya que con los medios tecnológicos a nadie le puede constar, además yo he sido víctima de jaqueo en mis redes sociales. Pero si esto es así, y efectivamente es el Señor Martínez, ya que por los comentarios hacia abajo se puede colegir que si es él, y el presta servicios a la municipalidad, sobre todo como apoyo a la administración directa a usted alcalde. Quisiera saber qué opinión le merece a usted primeramente, y después quisiera tener unos breves minutos para hacer mi apreciación personal

ALCALDE DE LA COMUNA, como es un tema de carácter personal, y asumo que se hizo fuera de horario de trabajo, no tengo opinión formada en relación a esta situación. Desconozco las motivaciones, desconozco como usted bien dice sí obedece a un texto escrito. Se dicen muchas cosas, y lamentablemente estamos expuestos cada uno de nosotros, es parte de lo lamentable del ejercicio público, y la responsabilidad que diariamente tenemos que asumir



CONCEJAL CAROLINA SILVA, más allá de eso, quienes hoy tenemos un cargo público estamos a la palestra, pero hoy día con las redes sociales y los medios tecnológicos todos estamos expuestos, pero no doy pie señor alcalde ni colegas concejales, en que se atente contra una persona de esta manera tan violenta, y con un grado de odiosidad alcalde, en los dichos ya que es realmente preocupante. No estoy hablando como concejal, sino que lo hago como una simple ciudadana de Río Bueno, que transita por las calles, que va a comprar a algún lugar, hoy en día casi todos están con servicio Delivery. Ese día estaba esperando que los señores me den mi pedido como todos, sin obstaculizar para nada el tránsito, con niños en el auto. No entiendo cuál es ese nivel de odiosidad hacia mi persona, no lo tolero. Todos los días estamos viendo a través de la televisión y medios tecnológicos, graves y serias vulneraciones a los derechos de las personas, esta vez me tocó a mí, pero puede ser igual a otras personas. Como reitero, no puedo endosar la responsabilidad a este señor porque no me consta, pero sí es él, el único llamado que le hago a través de esta mesa, y quiero que quede constancia que yo con este señor nunca he tenido ningún tipo de contacto, entonces no sé de dónde nace esta odiosidad hacia mi persona. Esta es la tercera vez que pido respeto en esta mesa, él presta servicio a la municipalidad, en donde las siete personas que estamos hoy siendo parte de este concejo municipal, prestamos los mismos servicios.

Más adelante quién hace la publicación señala conductas mías cuando era funcionaria municipal. Me tocó ser funcionaria municipal también dentro de su administración Alcalde, tal vez usted no era mi jefe directo, sino que era el señor Monzón, quien hoy día no puede dar fe de mi comportamiento, pero también una de mis jefaturas directas era don Mauricio Ovando, él está presente en este concejo, y nunca mi conducta como funcionaria tuvo algún problema o generó algún conflicto dentro del municipio. Siempre mi conducta fue de trato deferente, amable, respetuoso, partiendo de la primera autoridad que era usted, hasta la última persona que nos prestaba servicios, ayudándonos en el café, o con las hojas de impresión, etc.

A mí me criaron señor Alcalde con respeto, valores, con principios, y es lo que trato que trascienda en el día a día, tanto cuando ejerzo mi función como concejal, cuando estoy en las cuatro paredes de mi casa, cuando voy a algún lugar o espacio público, porque esa es mi esencia.



Finalmente este señor o quién hace la publicación, se mete a cuestionar mis orígenes, que siquiera el los conoce, y si así fuera mis orígenes humildes, no tendría por qué avergonzarme de ello, muy por el contrario, si tuviera los orígenes humildes y de un grado de precariedad MAYÚSCULO, que el señor aquí establece, me sentiría orgullosa señor Alcalde, porque eso habla de superación en la vida, eso habla de que mi familia se esforzó para salir adelante. Lamentablemente perdí a mi padre siendo muy joven, quizás eso me falta, tener una figura masculina que me proteja. Me sacó adelante mi madre, de quién estoy muy orgullosa y somos una familia de fe, de respeto y procuramos llevar adelante esto así. Se lo digo a usted señor Alcalde porque usted es nuestra primera autoridad, y nuestro presidente del concejo municipal, y usted además de velar por el municipio y por nuestros funcionarios, también debe velar por el bienestar de sus seis concejales. Lo que más me preocupa es la odiosidad, tampoco es la primera vez, y en un tercer aspecto señor alcalde, es el ánimo de denostar, el ánimo de herir, alcalde. Estamos en una situación de pandemia, donde todos nos debemos ayudar, donde todos nos debemos proteger, generalmente en mis publicaciones digo: "juntos hacemos comunidad, juntos hacemos familia, juntos somos más, juntos nos protegemos", pero porqué atacarnos, denostarnos y violentarnos señor alcalde. Lo único que quiero es dejar constancia en esta mesa, pedir respeto, y dejar un buen legado para los concejos y generaciones que vengan. Solamente pedirle a usted alcalde nuevamente, como primera autoridad, que pueda instaurar bases de respeto, de tolerancia, acercamiento entre las personas, y por sobre todo empatía alcalde. Le agradezco este espacio enormemente, si estoy enjuiciando de gratis al Señor Martínez, le pido las disculpas del caso, pero si él la hizo, lo único que le pido humilde y respetuosamente es que me deje vivir en paz. Muchas gracias alcalde

CONCEJAL JUAN UNION, estimada colega Carolina, cuente con todo mi respaldo de solidaridad hacia lo que usted está pasando, porque creo que es una falta de respeto a la mujer. Segundo alcalde, le pediría a usted como jefe directo de la persona que hizo el comentario, que le pida un poquito más de tranquilidad, porque a lo mejor quién sabe, la señorita Carolina Silva pueda ser alcaldesa, y tal vez por eso existe mucha preocupación al entorno que lo rodea a usted



ALCALDE DE LA COMUNA, es un tema lamentable, pero no me puedo hacer cargo del actuar fuera de horario de trabajo de un funcionario

CONCEJAL JAVIER ROSAS, lamentar lo que sucede, somos personas que estamos expuestas, pero también nos merecemos respeto. Me sumo a las palabras de Carolina, y espero que el respeto sea permanente entre todos los que hacemos de Río Bueno una mejor ciudad para vivir

CONCEJAL DIEGO FLORES, no es primera vez que pasa esto, como dice Carolina es difícil buscar responsables en esto. Lo único que queremos es vivir en paz, poder trabajar tranquilos y ser un aporte para la Comuna. Algún día habrá un alcalde diferente, pero llegamos con buenas armas. Lo que a mí me ha pasado como familia es fuerte, también lo he tenido que superar con fuerza, porque hoy día salen publicaciones que uno no sabe de dónde salen Alcalde. Hoy día lo único que pide Carolina y lo que pedimos todos, es poder trabajar en paz

ALCALDE DE LA COMUNA, concejal yo puedo aceptar eso, pero igual hay situaciones personales tuyas que no podemos victimizarnos a través de una situación que vive Carolina. Yo comparto y empatico con Carolina absolutamente, sé que está su madre y quiero que escuche bien, no es una conducta de este alcalde y de su alrededor. Aquí hay un tema porque es mujer, es una autoridad y merece respeto como cualquiera. La concejal está planteando la situación de una persona natural que hace un comentario y la agrede, evidentemente es una situación que nadie va a estar de acuerdo, nadie va a avalar. Cosa distinta son situaciones que han pasado en el pasado concejal Flores, y hoy no podemos estar rasgando vestiduras

CONCEJAL DIEGO FLORES, todos debiéramos ser empáticos con ciertas cosas, y me alegro que por lo menos hoy usted alcalde, ha sido así con Carolina

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, apoyo a mi colega Carolina Silva, y quiero pedir respeto por todos los que estamos trabajando por el bienestar de esta comuna. Estas situaciones vienen hace



muchos años atrás, de hecho yo fui víctima también cuando fui candidato a alcalde. En su oportunidad yo dejé los antecedentes en la justicia, lamentablemente no hicieron nada

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, como mujeres nos sentimos más sensibles cuando se nos agrede, todos hemos estado expuesto a críticas en redes sociales. Hace un tiempo atrás conversé con Carolina por dichos que se decían, siempre le dije que no había que tomar en cuenta eso, hay que trabajar con honestidad, responsabilidad, y seguir trabajando por el fin que uno fue elegida. A respirar profundo y seguir adelante. Todo trabajo tiene una parte negativa y positiva, siempre tratemos de quedarnos con esta última.

Una debe hacerse un autoanálisis también, una debe conocerse primero y si esa ofensa está en contra de lo que yo soy, no hay que tomarlo en cuenta. Si me están ofendiendo en algo, y yo me auto analizo, y me doy cuenta que sí cometí una equivocación, lo trataré de mejorar.

ALCALDE DE LA COMUNA, para finalizar voy a comentar que desde el mes de octubre asumió la responsabilidad después de un concurso público don Alejandro Rosas, como el nuevo Director de la Dirección de Obras Municipales. Damos la bienvenida a Alejandro, quién también partió trabajando con nosotros como profesional de la dirección de Secplan. Damos las gracias también a Ana María, quien cumplió un ciclo importante con un buen equipo de trabajo, ella ha sido un aporte importante a la Comuna

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, antes de finalizar quisiera hacer una consulta respecto a la plazuela con identidad mapuche. No sé si a través de Secplan o Seguridad Pública están viendo la posibilidad de hacer un pequeño cerco perimetral justo donde viene la ruta desde Lago Ranco

ALCALDE DE LA COMUNA, esperemos que no pase lo que todos creemos que va a pasar. Mientras el proyecto no se recepcione y no sea entregado, no podemos intervenir. De todas maneras lo hemos conversado ya con Vilenka, y buscaremos la manera de hacer algo

Muchas gracias señores concejales cerramos la sesión siendo las 12:24 horas